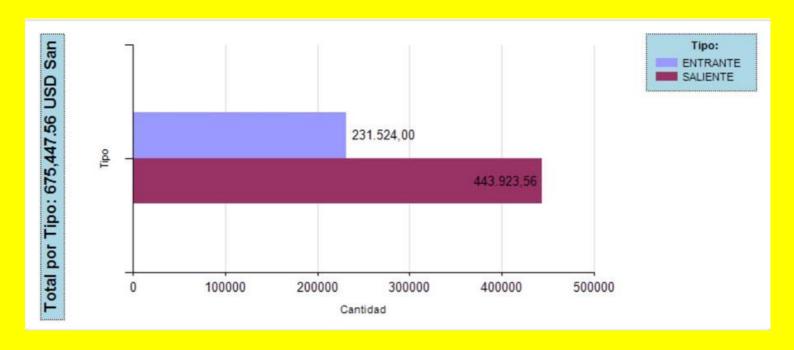


UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA



\$675,447.56

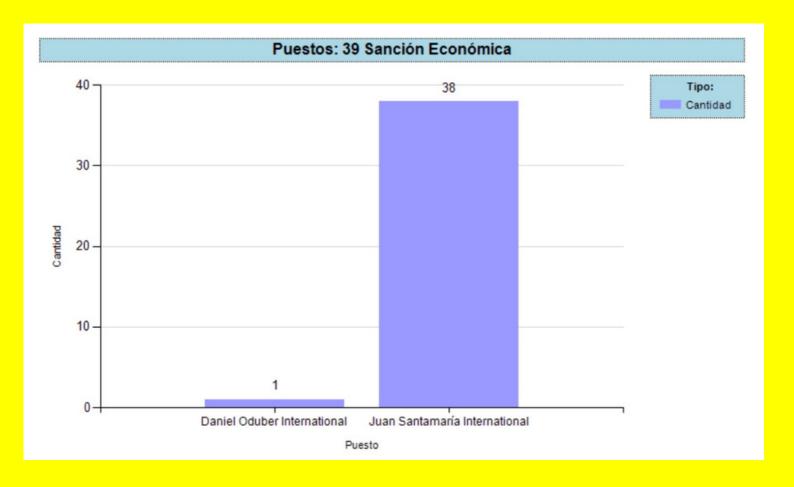
CANTIDAD DE DINERO EN EFECTIVO DETECTADA EN AEROPUERTOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ENERO A MAYO 2021



SE MUESTRAN LOS FLUJOS DE DINERO EN EFECTIVO QUE PORTAN VIAJEROS (ENTRADAS Y SALIDAS) POR SUMAS IGUALES O SUPERIORES A LOS \$10,000.00.



39 SANCIONES ECONÓMICAS APLICADAS POR LAS AUTORIDADES



LAS AUTORIDADES DETECTARON 39 CASOS EN LOS CUALES LAS PERSONAS VIAJERAS PORTAN UNA CANTIDAD IGUAL O SUPERIOR A LOS \$10,000.00.

LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR LA PORTACIÓN DEL DINERO EN EFECTIVO SE ESTABLECE EN LA LEY 8204. SU INCUMPLIMIENTO GENERA UNA SANCIÓN DIRECTA.



DINERO EN EFECTIVO Y CHEQUES ENTRE LAS MERCANCÍAS DETECTADAS CON MAYOR REGULARIDAD



LOS CHEQUES SON TÍTULOS VALORES UTILIZADOS EN LUGAR DEL EFECTIVO Y ES UN MEDIO DE TRANSPORTAR VALORES. LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES HACEN USO DE ESTOS INSTRUMENTOS PARA EVADIR LOS CONTROLES DE LAS AUTORIDADES.





TIPOS DE MONEDAS DETECTADAS

Monedas SANCIONADAS AL 31 DE MAYO 2021	
Mes	Cantidad
CRC/ Colones	247.361.448,94
USD /Dólares	675.447,56
HTG / Moneda Haití	33.750,00
EUR/ Euros	18.655,00
CHF/ Franco Suizo	40,00

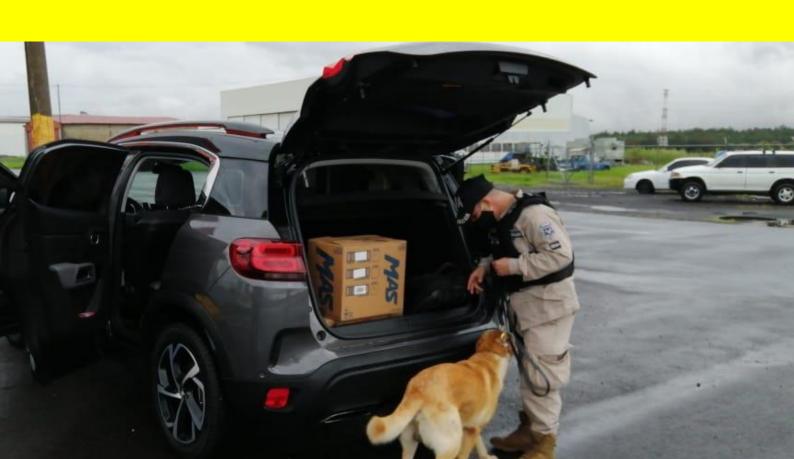
COLONES Y DÓLARES SON LAS MONEDAS CON MAYOR ÍNDICE DE CIRCULACIÓN EN EL PERIÓDO DE ESTUDIO.





NACIONALIDADES DETECTADAS PORTANDO DINERO EN EFECTIVO CON MAYOR INCIDENCIA

- VENEZUELA
- COSTA RICA
- MÉXICO
- ESTADOS UNIDOS
- FRANCIA







UNA LABOR
INTERINSTITUCIONAL